

SÁBADO 05 DE SEPTIEMBRE DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

OBRA EDITORIAL IEEQ-AMCEE

ANALIZAN IEEQ Y AMCEE LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN ELECCIONES JUDICIALES

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE) publicarán la obra editorial “La participación de las mujeres en las elecciones judiciales de 2025 en México (enfoque local)”. El texto aprobado por la Comisión de Inclusión analizará las experiencias, los hallazgos y los aprendizajes de consejeras y exconsejeras electorales, que participaron en la organización y la observación de las elecciones judiciales en 19 entidades federativas. La presidenta de la Comisión, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, señaló que la obra será una aportación al conocimiento de los retos normativos y operativos que enfrentan los organismos públicos locales electorales (OPL), particularmente en materia de paridad de género, igualdad sustantiva, inclusión y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. “Estoy convencida de que documentar y compartir estas experiencias contribuyen a seguir avanzando hacia una democracia más inclusiva, paritaria y libre de violencia; además incorpora una perspectiva de derechos humanos y visibiliza la participación política de las mujeres y de grupos de atención prioritaria”, precisó. La obra será coeditada en colaboración con la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, el Instituto Electoral de Tamaulipas, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, el Instituto Estatal Electoral de Baja California, el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, así como el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A.C. La coordinación está a cargo de las consejeras electorales Karla Isabel Olvera Moreno, Alma Lorena Alonso Valdivia, Vera Juárez Figueroa y Perla Marisol Gutiérrez Canizales de los OPL de Querétaro, Sonora, Baja California y Baja California Sur, respectivamente. El libro reunirá textos de autoras de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; además, del prólogo de la magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara, Rebeca Barrera Amador. En la sesión de la Comisión participaron la consejera presidenta del IEEQ, Griselda Muñiz Rodríguez; las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes y Violeta Larissa Meza Lavadores; el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra; la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello, y el secretario técnico de la Comisión, Miguel Sergio Leroy López González.

<https://mensajerodelasierra.com/analizan-ieeq-y-amcee-la-participacion-de-mujeres-en-elecciones-judiciales/>

CONVENIO IEEQ-UNAM

FIRMA IEEQ CONVENIO CON LA UNAM JURIQUELLA

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** y la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Juriqueilla de la UNAM firmaron un convenio de colaboración para promover la educación cívica y cultura democrática en la entidad. La colaboración institucional también permitirá a estudiantes de la máxima casa de estudios del país realizar su servicio social y sus prácticas profesionales en el Instituto, así como el acceso al servicio de préstamo interbibliotecario. La consejera presidenta del Instituto, Griselda Muñiz Rodríguez, dijo que el convenio será el marco para desarrollar una agenda de trabajo conjunta con visión de mediano plazo, que dará resultados importantes para la comunidad universitaria y la ciudadanía queretana. “Abrir las puertas de nuestra institución a



SÁBADO 05 DE SEPTIEMBRE DE 2026

las juventudes significa ofrecerles un espacio donde puedan conocer de manera directa el trabajo que implica organizar elecciones, promover la participación ciudadana y contribuir al desarrollo de la vida democrática de Querétaro”, afirmó. El director de la ENES, Enrique Cantoral Uriza, destacó el compromiso de la UNAM de contribuir a la formación integral de ciudadanas y ciudadanos, así como de generar conocimiento y difundirlo a la sociedad. En ese sentido, celebró la colaboración con el Instituto, ya que es una institución con un papel muy relevante en garantizar procesos electorales transparentes y apegados a la legalidad, pero también en la construcción permanente de la democracia. La presidenta de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información, la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio, dijo que el acercamiento con la UNAM es fundamental, ya que ofrece a este organismo electoral nuevas posibilidades en el ámbito de la capacitación y el conocimiento de las tecnologías de la información aplicadas a la materia electoral. La presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación, la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, expresó la importancia de colaborar con una institución académica de prestigio a nivel nacional e internacional para fortalecer la educación cívica. Además, refrendó el interés del Instituto de trabajar con las instituciones educativas, desde nivel básico hasta universitario, para impulsar la participación ciudadana. La consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores indicó que el acompañamiento de la ENES Unidad Juriquilla será una oportunidad para la formación continua de quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN). El coordinador de Ingeniería en Computación, Ulises Olivares Pinto, agradeció la confianza del Instituto y manifestó la voluntad de la UNAM de establecer una alianza estratégica en temas de Inteligencia Artificial, seguridad informática, auditorías y gestión de sistemas. La firma del convenio se realizó en las instalaciones de la ENES Unidad Juriquilla, en presencia de la secretaria de Atención a la Comunidad y Vinculación, Sonia Juárez Habib.

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/unam-juriquilla/>

CONVOCATORIAS CDYM

EL IEEQ INSTALARÁ MÓDULOS PARA REGISTRO DE CONSEJERÍAS ELECTORALES EN MUNICIPIOS

Por Irán Hernández

Las personas seleccionadas recibirán una dieta mensual de 13 mil pesos, además de las prestaciones de ley, y permanecerán en el cargo hasta la conclusión del proceso electoral. Los consejos electorales son órganos colegiados encargados de la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, de acuerdo con las normas electorales y los acuerdos del Consejo General del IEEQ. Sus funciones se desarrollan únicamente durante el proceso electoral. Para acercar el registro a la ciudadanía, se instalarán módulos en San Joaquín, Pinal de Amoles, Landa de Matamoros, Arroyo Seco, Huimilpan y Pedro Escobedo, en un horario de 10:00 a 14:30 horas. El calendario de atención será el siguiente: San Joaquín: 7 y 9 de septiembre. Pinal de Amoles: 10 y 11 de septiembre. Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Huimilpan: 14 y 15 de septiembre. Pedro Escobedo: 17 y 18 de septiembre. Entre los requisitos para postularse se encuentra ser ciudadano mexicano, contar con arraigo en Querétaro, tener buena reputación y trayectoria, así como no contar con antecedentes de violencia o inhabilitación. Además, los aspirantes deberán mantener independencia respecto de cargos políticos, electorales y de gobierno en el periodo establecido por la normativa electoral. La dieta para quienes sean seleccionados será de 13 mil pesos mensuales y el nombramiento permanecerá vigente hasta que concluya el proceso electoral 2026-2027.

<https://aldialogo.mx/tramites-y-servicios/2026/09/05/el-ieeq-instalara-modulos-para-registro-de-consejerias-electorales-en-municipios>

SÁBADO 05 DE SEPTIEMBRE DE 2026

DENUNCIAS

DENUNCIA DE MC ES UN ACTO DESESPERADO, DICE MORENA

Por Armando Manzo

Ante la denuncia presentada por Movimiento Ciudadano ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** por actos anticipados de campaña al nombrar a un coordinador de trabajos, el secretario general de Morena en el estado, Alejandro Pérez Ibarra, aseguró que los emecistas buscan un acto desesperado por evitar que empiecen los trabajos morenistas, ya que “el que pega primero, pega dos veces”. “Nosotros todavía no hemos sido notificados de manera formal sobre esta queja que presenta Movimiento Ciudadano en contra de nuestro partido y en contra de estas figuras que son coordinadores”. “Creo que hay que informarle Movimiento Ciudadano que el partido Morena desde el 2015, en 2018, en 2021, en 2024, ha venido utilizando la figura de coordinadores, ya sea en defensa de la transformación, ya sea coordinadores de la transformación, o coordinadores de Morena, figuras que son intrapartidistas, que son las responsables de organizar los trabajos organizativos de nuestras estructuras, y de informar y concientizar”, indicó. Uno de los aspectos de la denuncia de Movimiento Ciudadano contra Morena es que al no existir la figura de coordinador en la Ley Electoral o ante los organismos electorales se evade la fiscalización de los recursos usados por los mismos. “Yo no sé a qué tipo de gasto se refiere a Movimiento Ciudadano, y realmente lo que nosotros hacemos, el trabajo que hace nuestro coordinador es básicamente entregar el periódico Regeneración, que es un instrumento que está debidamente fiscalizado”. “Todos los gastos que eroga el partido y que tienen objeto partidista están debidamente reportados ante el Instituto Electoral, y así estarán con la participación de nuestro coordinador en Defensa de la Transformación. Yo respeto mucho que haga valer su derecho Movimiento Ciudadano, en su momento daremos contestación puntual a esta queja, en donde, me parece, que lo único que buscan, pues es un acto desesperado, porque no les ha gustado que Morena, dirían en los clásicos, que ‘el que pega primero pega dos veces’. Nosotros ya tenemos nuestro coordinador y ya llevamos días avanzando y caminando”, finalizó Pérez Ibarra. (DQ 9)

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/denuncia-de-mc-es-un-acto-desesperado-dice-morena-31900241>

<https://pulsoqro.com/mc-denuncia-a-morena-ante-el-ieeq-por-pesuntos-actos-anticipados-de-campana/>

MEXICANOS AL GRITO DE PAZ DEFIENDE LONAS CONTRA ROCHA MOYA; ASEGURAN QUE ES PARTE DE SU LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Por Manuel Chávez

El capítulo Querétaro del colectivo Mexicanos al Grito de Paz aseguró que la colocación de lonas en el municipio de Querétaro contra Ruben Rocha Moya y el partido Morena es parte de su libertad de expresión. Esto luego de que Morena Querétaro interpusiera una denuncia ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** para investigar la colocación de lonas en contra del gobernador con licencia de Sinaloa y el uso de la expresión "Morena Narcopartido". "Nuestra denuncia se apega estrictamente al derecho a la libre expresión garantizado en el artículo 6.º constitucional. Es revelador el doble rasero, ya que mientras la Fiscalía General de la República (FGR) mantiene una parálisis selectiva ante los señalamientos que vinculan a Rocha Moya con el crimen organizado -en expedientes que involucran abuso de poder, tortura y homicidio-, los representantes de Morena en Querétaro despliegan una energía descomunal, no en exigir el esclarecimiento de los hechos, sino en perseguir la manifestación pacífica de los queretanos", indica un comunicado difundido por el grupo.



SÁBADO 05 DE SEPTIEMBRE DE 2026

<https://www.alertaqrnoticias.com/2026/09/04/mexicanos-al-grito-de-paz-defiende-lonas-contr-rocha-moya-aseguran-que-es-parte-de-su-libertad-de-expresion/>

SANTIAGO NIETO SE DESLINDA DE MENSAJE DE APOYO DEL GUITARRISTA DE JAGUARES

Por Sirse Rosas

Santiago Nieto Castillo se deslindó ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** del mensaje difundido en redes sociales por César López, guitarrista de Jaguares y exintegrante de Maná, quien difundió a través de sus redes sociales un video en el que llamó a sus seguidores a respaldar a Nieto Castillo como candidato a la gubernatura del estado. El músico pidió a sus seguidores apoyar a Nieto Castillo de cara a la elección de 2027 y realizó una serie de señalamientos contra el PRI y el PAN, al tiempo que destacó la trayectoria del morenista en cargos como la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Fue ante este pronunciamiento que Nieto Castillo agradeció las muestras de respaldo provenientes de distintos sectores, pero dijo que actualmente no es momento de promover candidaturas, por lo que decidió deslindarse formalmente de las expresiones realizadas por el músico. El morenista señaló que su prioridad en este momento es fortalecer la estructura partidista y coordinar los comités de defensa de la Cuarta Transformación, además de participar en las actividades relacionadas con la difusión del informe de la presidenta Claudia Sheinbaum. Denuncia en contra. Cabe recordar que el dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Martín Arango García, anunció que presentará una denuncia ante el **IEEQ** contra Nieto Castillo por la presunta comisión de actos anticipados de campaña, al señalar que el morenista está solicitando apoyo electoral fuera de los tiempos establecidos por la legislación electoral. Al respecto, Santiago Nieto Castillo dijo no tener preocupación por las acciones que otros partidos decidan emprender ante las autoridades electorales y agregó que los procesos internos partidistas cuentan con el respaldo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

<https://presenciauniversitariauq.com/santiago-nieto-se-deslinda-de-mensaje-de-apoyo-del-guitarrista-de-jaguares/>

OPINIÓN | EXPEDIENTE Q | OMISOS

Por Adán Olvera

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro tienen muchas responsabilidades, pero la principal debería ser cuidar que la competencia política se desarrolle dentro de la ley. El problema es que hoy pareciera que ambas instancias están más como espectadores que como árbitros. Querétaro está lleno de aspirantes que todavía no son candidatos, haciendo campañas que oficialmente no son campañas. Espectaculares, revistas, recorridos, reuniones, asociaciones, encuestas y propaganda por todos lados. Aparecen sus nombres y sus caras felices, pero resulta que ellos no contrataron nada, no pagaron nada, no pidieron nada y, por supuesto, tampoco están buscando el voto. Son ellos, pero no son ellos. Y frente a toda esta fiesta, el IEEQ y el Tribunal parecen atrapados en una realidad jurídica distinta a la que vivimos los ciudadanos. Seguramente habrá expedientes, criterios, plazos y argumentos suficientes para explicar por qué determinadas conductas no configuran actos anticipados de campaña. Eso podrá funcionar en un aula de clases donde a los alumnos los llenan de teoría adornada con palabras rimbombantes, pero acá fuera nada pasa. Una autoridad electoral no solamente está para contar votos, revisar documentos, verificar paridad o comprobar requisitos de elegibilidad. También está para poner límites y generar condiciones de equidad. Si la legislación tiene huecos, hay que decirlo. Pero guardar silencio mientras la competencia adelantada se vuelve costumbre termina por beneficiar precisamente a quienes mejor conocen cómo caminar por la orilla de la ley. Lo más absurdo es que las reglas las construyen quienes después compiten con ellas. Conocen perfectamente dónde comienza la prohibición y, sobre todo, dónde termina. El **IEEQ** y el Tribunal todavía



SÁBADO 05 DE SEPTIEMBRE DE 2026

tienen tiempo para demostrar que son árbitros y no parte del público. Porque si esto está pasando cuando oficialmente no hay campañas, habrá que imaginar lo que viene cuando finalmente nos digan que ya comenzaron. En tanto todos y de todos los colores se la pasan bomba. De rebote Salir de El Mirador y del oriente de la zona metropolitana de Querétaro es todos los días un viacrucis. Las eternas obras federales de la carretera 57 empujaron como alternativa el tráfico hacia estas zonas, pero al ciudadano poco le importa quién tiene la culpa: para él es el gobierno. Y cada hora perdida en el tráfico se convierte en enojo contra todos. SICT, BANOBRAS o CAPUFE, se empeñan todos los días en complicar la vida de los ciudadanos. (DQ 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: IMSS Y LA CARGA FISCAL FRENAN EMPLEO FORMAL

Sedesu redobla esfuerzo por mantener las plazas, pese a obstáculos para generarlas.

N: HAY LIBERTAD HAY DIÁLOGO

Con el Hay Festival damos un paso adelante para construir una mejor sociedad: Felifer Macías.

AD: FELIFER IMPULSA LA CULTURA

En la capital se preparan actividades por el Hay Festival, las fiestas patrias y conciertos con la OFEQ.

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

LILIANA SAN MARTÍN MANTIENE INTERÉS EN CONTENDER EN 2027

La secretaria del Trabajo, Liliana San Martín, confirmó que mantiene su interés en participar en el proceso electoral de 2027, por lo que permanecerá atenta a las convocatorias del PAN. (AD 3)

PODER EJECUTIVO

REPARAN DAÑO EN PUENTE DE PASEO CINCO DE FEBRERO

José Salgado, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, dio a conocer que ya fue reparado el daño que presentó una junta del puente que sale de Prolongación Zaragoza a Paseo Cinco de Febrero. Esto luego de que circularon imágenes en donde se observa que dicha columna presentaba daños. Ante ello, apuntó que se realizaron los trabajos de reparación en conjunto con la CEI, para evitar mayores afectaciones. (Quadratín)

FORTALECEN ACCESO A LA JUSTICIA A LAS MUJERES INDÍGENAS

Con el objetivo de fortalecer el acceso efectivo a la justicia para las mujeres indígenas, la secretaria de las Mujeres, Sonia Rocha, encabezó la firma de un Convenio Tripartito de Colaboración Interinstitucional entre la Secretaría de las Mujeres, el Poder Judicial y el Municipio de Amealco de Bonfil. (N 3)



SÁBADO 05 DE SEPTIEMBRE DE 2026

NUEVE MIGRANTES MENORES DE EDAD HAN SIDO CANALIZADOS AL DIF

De acuerdo con información del delegado del Instituto Nacional de Migración en la entidad, José Montes, nueve niños migrantes que transitaban de manera irregular por Querétaro han sido canalizados al Sistema Estatal DIF en lo que va del año, con el objetivo de garantizar su protección y salvaguardar sus derechos humanos, de los cuales tres fueron apoyados con retorno asistido a su país de origen, en este caso Venezuela. (N 6)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EL ALFIL NEGRO

El buen juez Si un puesto es el brazo humano del gobierno estatal, es SEDESOQ, con el manejo de programas sociales y el reparto de beneficios. Por eso resulta de suma importancia que Luis Nava, como titular de la Secretaría, blinde estos apoyos para que no se usen con fines electorales. El buen juez, por su casa empieza y él lo sabe. Felicidades. (N)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



Denuncia de MC es un acto desesperado, dice Morena

ARMANDO MANZO

Ante la denuncia presentada por Movimiento Ciudadano ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por actos anticipados de campaña al nombrar a un coordinador de trabajos, el secretario general de Morena en el estado, Alejandro Pérez Ibarra, aseguró que los emecistas buscan un acto desesperado por evitar que empiecen los trabajos morenistas, ya que "el que pega primero, pega dos veces".

"Nosotros todavía no hemos sido notificados de manera formal sobre esta queja que presenta Movimiento Ciudadano en contra de nuestro partido y en contra de estas figuras que son coordinadores".

"Creo que hay que informarle Movimiento Ciudadano que el partido Morena desde el 2015, en 2018, en 2021, en 2024, ha venido utilizando la figura de coordinadores, ya sea en defensa de la transformación, ya sea coordinadores de la transformación, o coordinadores de Morena, figuras que son intrapartidistas, que son las responsables de organizar los trabajos organizativos de nuestras estructuras, y de informar y concientizar", indicó.

Uno de los aspectos de la denuncia de Movimiento Ciudadano contra Morena es que al no existir la figura de coordinador en la Ley Electoral o ante los organismos electorales se evade la fiscalización de los recursos usados por los mismos.

"Yo no sé a qué tipo de gasto se refiere a Movimiento Ciudadano, y realmente lo que nosotros hacemos, el trabajo que hace nuestro coordinador es básicamente entregar el periódico Regeneración, que es un instrumento que está debidamente fiscalizado".

Morena afirmó que hasta el momento no han sido notificados por la denuncia interpuesta por Movimiento Ciudadano



5 DE SEPTIEMBRE DE 2026



Adán Olvera

EXPEDIENTE Q

Omisos

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro tienen muchas responsabilidades, pero la principal debería ser cuidar que la competencia política se desarrolle dentro de la ley. El problema es que hoy pareciera que ambas instancias están más como espectadores que como árbitros.

Querétaro está lleno de aspirantes que todavía no son candidatos, haciendo campañas que oficialmente no son campañas. Espectaculares, revistas, recorridos, reuniones, asociaciones, encuestas y propaganda por todos lados. Aparecen sus nombres y sus caras felices, pero resulta que ellos no contrataron nada, no pagaron nada, no pidieron nada y, por supuesto, tampoco están buscando el voto. Son ellos, pero no son ellos.

Y frente a toda esta fiesta, el IEEQ y el Tribunal parecen atrapados en una realidad jurídica distinta a la que vivimos los ciudadanos. Seguramente habrá expedientes, criterios, plazos y argumentos suficientes para explicar por qué determinadas conductas no configuran actos anticipados de campaña. Eso podrá funcionar en una aula de clases donde a los alumnos los llenan de teoría adornada con palabras rimbombantes pero acá fuera nada pasa.

Una autoridad electoral no solamente está para contar votos, revisar documentos, verificar paridad o comprobar requisitos de elegibilidad. También está para poner límites y generar condiciones de equidad. Si la legislación tiene huecos, hay que decirlo. Pero guardar silencio mientras la competencia adelantada se vuelve costumbre termina por beneficiar precisamente a quienes mejor conocen cómo caminar por la orilla de la ley.

Lo más absurdo es que las reglas las construyen quienes después compiten con ellas. Conocen perfectamente dónde comienza la prohibición y, sobre todo, dónde termina.

El IEEQ y el Tribunal todavía tienen tiempo para demostrar que son árbitros y no parte del público. Porque si esto está pasando cuando oficialmente no hay campañas, habrá que imaginar lo que viene cuando finalmente nos digan que ya comenzaron. En tanto todos y de todos los colores se la pasan bomba.

DE REBOTE

Salir de El Mirador y del oriente de la zona metropolitana de Querétaro es todos los días un viacrucis. Las eternas obras federales de la carretera 57 empujaron como alternativa el tráfico hacia estas zonas, pero al ciudadano poco le importa quién tiene la culpa: para él es el gobierno. Y cada hora perdida en el tráfico se convierte en enojo contra todos. SICT, Banobras o Capufe, se empeñan todos los días en complicar la vida de los ciudadanos.